

---

El «selfie» ya es «selfi» en español

01/10/2014



En la línea que viene siguiendo desde hace tiempo con este tipo de términos, los relacionados con la tecnología y las redes sociales (como *tuit* y *tuitear* o *wasap* y *wasapear*), la Fundeu (Fundación del Español Urgente) ha lanzado hoy una nueva recomendación sobre una de las palabras utilizadas en el último año. Se trata de *selfie*.

Supongo que los términos autofoto y autorretrato no acaban de cuajar en las conversaciones y en los medios de comunicación, a pesar de que en diciembre de 2013 la fundación ya recomendó su uso como alternativa a la palabra en cuestión.

Así que, debido al «uso abrumador» de *selfie* (es una palabra mucho más corta, más atractiva y se usa en todo el mundo, cosa que se pudo comprobar perfectamente con la famosa foto de grupo de los Oscar), la Fundeu cree que lo lógico es adaptarla al español.

La Fundeu recomienda, por tanto, *selfi*, aunque no se decanta de momento por un género concreto y dice que, hasta que no exista un uso mayoritario que determine si se trata de masculino o femenino, se pueden seguir usando los artículos *el* y *la* indistintamente.

En cualquier caso, hay que recordar que esto es solo una recomendación y que *selfi* no consta en ningún diccionario.

